



DECRETO ALCALDICIO Nº 1411
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION

REQUINOA, 03 MAY 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 259 de fecha 22 de MARZO de 2016, el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, con cargo a LEY SEP, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE PLATAFORMA PARA PLANIFICACION DOCENTE", la necesidad de aprobar Bases Administrativas, bases Técnicas y comisión evaluadora.

El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE PLATAFORMA PARA PLANIFICACION DOCENTE" y las bases Administrativas y técnicas de licitación

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- HERNAN MURILLO LOPEZ (DIRECTOR)
- CAROL BARRIOS RAMIREZ (JFE UTP)
- DIANA MARTINEZ ESPINOZA (SECRETARIA)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, con cargo a LEY SEP, 215.22.11.999 OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/ctm

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)